



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso,
declaran:

EXPRESAR BENEPLACITO POR EL PREMIO LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA JOURNALISM AND IMPUNITY, LATIN AMERICAN INVESTIGATIVE JOURNALISM INITIATIVE ON ATTACKS ON JOURNALISTS AND FREEDOM OF EXPRESSION, COORDINADO POR LA FUNDACIÓN ESPACIO PÚBLICO, RECIBIDO POR LOS PERIODISTAS DE INVESTIGACION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, OSCAR FLORES, IVANA PEREYRA Y MARÍA LAURA CAMPO.

FUNDAMENTOS:

A través del presente proyecto de declaración se propone que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese beneplácito por el Premio Libertad de Expresión, en el marco del Programa Journalism And Impunity, Latin American Investigative Journalism Initiative On Attacks On Journalists And Freedom Of Expression, coordinado por la Fundación Espacio Público, recibido por los periodistas de investigación de la Provincia de San Luis, Oscar Flores, Ivana Pereyra y María Laura Campo.

Este Programa contó con la dirección de los periodistas Mauricio Weibel de Chile y Ricardo Rivas de Argentina y su objetivo central fue desarrollar investigaciones periodísticas sobre ataques y agresiones a los trabajadores de la prensa en América Latina y el Caribe y fue financiado por UNESCO y el GMDF (Global Media Defense Fund).

De esta forma, a lo largo de siete meses, el Proyecto consideró esfuerzos de formación, investigación y difusión. De manera virtual, durante cuatro meses, fueron capacitados en periodismo de investigación, seguridad y temas afines un total de 216 periodistas. Posteriormente, se levantaron 36 propuestas de investigación impulsadas por 52 participantes del programa y se logró culminar satisfactoriamente 14 de estos esfuerzos sobre asuntos de diversa complejidad.

Se trató de libros, crónicas y reportajes sobre asesinatos, desapariciones, desplazamientos y ataques de diversa índole contra trabajadoras y trabajadores de la prensa. En algunos casos, también de fallas de los sistemas de protección democrática a periodistas, comunicadoras y comunicadores. Como una forma de reconocer el esfuerzo desplegado por estos equipos de periodistas, se decidió premiar a los mejores trabajos, los que destacan por su solidez, perspectiva de largo plazo y, sobre todo, calidad de la investigación. Se entregaron cinco premios Libertad de Expresión y nueve Menciones de Honor. Todos recibieron un diploma de reconocimiento y los ganadores en la primera categoría percibieron un apoyo equivalente a cuatrocientos dólares por trabajo.

Así las cosas, periodistas de investigación de mi querida Provincia de San Luis, Oscar Flores, Ivana Pereyra y María Laura Campo, obtuvieron el Primer Puesto en Libertad de Expresión y en su trabajo llevaron adelante una magnífica investigación sobre la vida de la periodista Norma Sibilla, quien fue la primera mujer que trabajó en el periódico Los Andes de Mendoza y fue secuestrada por la dictadura militar argentina y luego perseguida laboralmente hasta su muerte. Es importante destacar que su nombre hasta la fecha no se encontraba en las nóminas de periodistas mujeres que fueron perseguidas, desaparecidas o

asesinadas en aquellos años. Así, cabe destacar que este trabajo concluyó con la edición de un libro y podcast que será publicado por la Nueva Editorial Universitaria (NEU) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Argentina.

En cuanto a María Laura Campo, es Licenciatura en Comunicación Social y nació hace 44 años en Justo Daract, donde se crió y pasó sus primeros años de juventud. Estudió en la Universidad Nacional de Córdoba y luego se trasladó a la Ciudad de San Luis, donde se recibió de Licenciada en Comunicación Social en la Universidad Nacional de San Luis. Desde hace más de dos décadas, trabaja desarrollando su profesión en distintos medios locales de comunicación y ejerce con gran vocación mi labor de docente de Lengua y Literatura en distintas escuelas de la ciudad.

Por su parte, Ivana Mabel Pereyra, nació el 19 de octubre de 1978 en la ciudad de San Luis. Estudió en el Instituto María Auxiliadora y se recibió de Bachiller con Capacitación Laboral en Auxiliar en Comunicación Social. Allí dio sus primeros pasos en la radio. Estudió en la Universidad Nacional de San Luis, donde se recibió de Periodista Universitaria. Fue directora periodística de la Revista “El Médico”, órgano de comunicación del Círculo Médico de San Luis. Se desempeñó en periodismo gráfico y digital. Hace 24 años desarrolla su labor como productora y periodista en Radio Universidad de San Luis.

Finalmente, Oscar Ángel Flores es Periodista profesional, nacido el 1 de junio de 1962 en la ciudad de San Luis. Estudió en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y en la Universidad fue creador de la “Revista Coincidencias” en 1982 para difundir los problemas estudiantiles de la UNSL en plena Dictadura. Luego, el 1 de mayo de 1984 ingresó al Diario Puntal de San Luis. En 1986, se comenzó a desarrollar como redactor de noticiero en Radio Dimensión. Fue conductor del programa de análisis político “Café para Dos” en radio y televisión por Cable (CCC). Fue Corresponsal del Diario Clarín desde 1992 hasta 2021 y Director de Radio Universidad Nacional de San Luis desde 2002 hasta 2007, Conductor del programa “Sólo un Café” (Radio Universidad Nacional de San Luis), co - conductor del programa “Datos y Perfiles” (San Luis CTV) y Autor del libro de periodismo de investigación “Primavera Rota”. (2018- NEU/UNSL).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTOR:

PONCE, CARLOS YBRHAIN

COFIRMANTES:

1). BERTONE, Rosana Andrea

2). CALIVA, Lía Verónica